

Progresismo y conservadurismo en los ensanches de Pamplona

José María ORDEIG CORSINI

Doctor Arquitecto.

RESUMEN: La dialéctica entre progreso y tradición siempre actúa como motor de soluciones en equilibrio. El II Ensanche de Pamplona no fue ajeno a esa tensión y los diseños de sus diversas propuestas, realizadas a principios del siglo XX, muestran un aspecto peculiar. Por un lado, evidencian posturas contrapuestas, pues hay que apuntar que, contrariamente a lo que se podría pensar, en el caso de los ensanches de esta época española, lo tradicional venía a coincidir con planteamientos racionales, en línea con lo predicho por Ildefonso Cerdá, aunque estereotipado y extremadamente rigidizado y densificado; al paso que las nuevas ideas intentaban otorgar al espacio urbano un sentido que enlazaba con posiciones teóricas entre lo funcionalista y lo academicista. Por otro lado, y amparándose respectivamente en las leyes de 1892 y 1895, se abrió un debate entre una postura liberal a ultranza –ya de corte decimonónico– y un control municipal garante del bienestar social. Las vicisitudes de los planes, las alegaciones a que dieron lugar y la comparación de los diseños son materia suficiente para mostrar estas diferencias y tensiones.

Descriptor: Ensanches urbanos. Pamplona. Cerdá. Diseño urbano.

I. INTRODUCCIÓN

Un nuevo estudio sobre los ensanches españoles podría parecer superfluo para una mentalidad que, exclusiva pero simplificada, apreciara sólo la idea global de la retícula. Pero cuando se analiza no sólo el resultado, sino los procesos proyectuales de cada una de las ciudades, se comprueba que la admiración hacia este fenómeno por parte de otros ámbitos geográficos está plenamente justificada.

El proceso del ensanche navarro supone la posibilidad de evidenciar la riqueza de elementos diversos y contrapuestos que entraban en juego en materia de ensanches, puesto que en Pamplona –incluso tomando como referencia sólo las propuestas

diseñadas– se constata la complejidad del fenómeno. En la laboriosa gestión de la expansión de las ciudades aparecen en pugna intereses, mentalidades y posturas que traslucen posiciones culturales que, aunque hayan sido superadas, permanecen en el trasfondo de la actualidad. En concreto, esa posición humana, siempre en equilibrio, entre la continuidad de sus valores que le representan y el cambio y ruptura que supone la adaptación a nuevas solicitaciones. Equilibrio que da lugar a un repertorio casi infinito de posturas que se decantan en ideologías y en prácticas profesionales.

Pamplona no fue ajena a las motivaciones profundas que pusieron en marcha los planes de ensanche, extensión y reforma en otras ciudades. Los agentes de la expansión de las ciudades en aquellos años ya sabían que el crecimiento de la

ciudad a que aspiraban no se quedaba meramente en un aumento físico, sino que llevaba consigo un engrandecimiento y prosperidad general, tal y como apunta Samoná (SAMONA, 1975). No fue exclusivamente el acceso de las masas proletarias a la ciudad industrial lo que provocó una reacción contra el abandono urbano anterior, exigiendo el ensanche: las ideas fueron acogidas al principio por las clases altas de la sociedad, por las fuerzas vivas, muy en consonancia con la toma de conciencia de los derechos humanos que había traído la Revolución y que, en un primer momento, afectó sobre todo a la burguesía: «Los primeros impulsos de reforma y extensión urbana están motivados más por exigencias de un mayor bienestar y comodidad (...) que por los problemas de alojamiento del proletariado industrial inmigrante» (BASSOLS, 1973) (1). Por eso, el Ensanche obró a modo de ventosa y no como efecto, sino como causa del crecimiento de Pamplona. Se entienden así las palabras del Senador Wenceslao Martínez en una carta que dirigió al Alcalde de Pamplona en 1895 a propósito del derribo de las murallas:

«Tengo el convencimiento que no sólo la prosperidad y salubridad de Pamplona, sino el engrandecimiento de toda la provincia depende de que la calle de los Fueros se establezca urbanizada desde la Puerta de San Nicolás hasta la Cruz Negra y que la gran plaza de Navarra, se emplace a la espalda de esa gran calle rodeada de edificios que unan a Pamplona con Villaba, pues entonces se resolverá también para los navarros, la vital cuestión vinícola y la del reparto de tributos, porque dará a la provincia con el desarrollo de grandes industrias, bienestar y riqueza».

Sin embargo, el tan ansiado Ensanche suponía «saltar» una barrera y asentarse en un solar enormemente condicionados: Pamplona era «Plaza fuerte» cercana a la frontera, y sus murallas y zonas próximas a la ciudad estaban bajo el control absoluto del régimen militar. Por otra parte y en común con otras poblaciones, suponía utilizar unos terrenos de particulares cuyas plusvalías, por la experiencia de otras capitales, comenzaron a valorarse cada vez

(1) Por eso en la mayoría de los ensanches no existía el problema de los *slums* extranjeros.

más, dificultando la adquisición del suelo necesario. Por tanto, junto a la búsqueda de una nueva función de Pamplona en la geografía nacional, el Ensanche suponía una laboriosa gestión en que, de modo casi constante, se enfrentarían dos posiciones: una progresista y otra conservadora, que se manifestarían a distintos niveles, según los distintos momentos de su largo proceso. Al principio, la pugna entre lo tradicional y lo moderno se reflejó en los planteamientos militares y civiles respectivamente, a propósito de las primeras alternativas de ensanche que se propusieron extramuros e intramuros de la ciudad. Posteriormente, las dificultades de la gestión económica provenientes no ya del ramo militar, sino de los propietarios de los terrenos, son eco de las posiciones liberales a ultranza o liberal-democráticas más avanzadas respecto a las anteriores. Y por último, pero quizá más interesante desde un punto de vista conceptual de la forma del ensanche —punto de vista en que desea moverse especialmente este trabajo—, el propio proyecto es también reflejo de la polémica entre lo tradicional y lo moderno. Repasaremos brevemente el primer período para pasar a analizar el segundo y tercero estrechamente relacionados.

2. PLANTEAMIENTOS DEL ENSANCHE: LA CONFRONTACIÓN CON LOS MILITARES Y LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

Los prolegómenos del debate con los militares que el problema del engrandecimiento de Pamplona traía consigo aparecieron, paralelamente al resto de España y por vez primera, entre las dos guerras carlistas. A partir de entonces, se plantearon dos cosas. La primera, más ambiciosa, era el derribo de murallas y la expansión de la ciudad más allá de ellas. La segunda consistía en aprovechar el espacio entre la muralla de la ciudad y la Ciudadela, de modo que todo el recinto fortificado tuviera continuidad y se evitara que se encontraran frente a frente en un conflicto armado como ya había ocurrido.

Consecuencia de la primera serían tres proyectos de ensanche que se plantearon

para la zona Norte de la ciudad, única solución compatible con la defensa, puesto que, al estar en cota más baja (las riberas del río Arga), las edificaciones afectarían menos a la plaza militar, en caso de invasión. Los diseños de los tres proyectos muestran el paso de las primeras propuestas militares, con un diseño barroco en función de lo defensivo, a las propuestas de los civiles, con un diseño de retícula clásico de ensanche. No llegaron a materializarse, pero son ilustrativos de que el progreso significaba, a final del siglo pasado en Pamplona, adoptar la trama reticular indefinida (ORDEIG, 1992).

Consecuencia de la segunda fue el planteamiento del llamado I Ensanche (1889), en que, después de un proyecto redactado por militares, se llegó a un compromiso que se concretó en un diseño realmente único. Como la ubicación estaba condicionada por la existencia de la Ciudadela (Fig. 1), y tenía dos zonas (civil y militar) separadas longitudinalmente mediante un vial, tuvo esa forma alargada, que se aparta en su tipología general de todo otro ensanche conocido, formando un arco de gran radio que seguía levemente la planta poligonal cerrada de la fortificación, y que dio lugar al ángulo obtuso propio del proyecto. Se podría decir que el resultado fue un equilibrio entre la conservación propia de los militares de la época y el deseo de experimentar una nueva era.

Sin embargo, una vez conseguido este reducido Ensanche, se rechazó definitivamente el proyecto hacia el Norte, por considerar imposible administrar y organizar una ciudad desdoblada en dos núcleos. Pero había otras dos razones para no aceptarlo. La primera, en el orden del autor del plan, era el deseo de planear el ensanche según modelos experimentados, y para esto era imprescindible lograr mayor autonomía respecto de la fiscalización de los militares a que estaban sometidos: es decir, en la medida en que el poder civil pudiera actuar con menos trabas, se conseguiría un proyecto acorde con la mentalidad moderna imperante. La segunda, en el orden de la localización espacial, era el deseo de aprovechar la terraza sobre el río (hacia el Sur) como sitio dotado de mejores condiciones que la ribera del Arga, asegurando la facilidad y calidad del

saneamiento y, por tanto, la salubridad, la higiene, la visibilidad, etc., tan encarecidas en las propuestas decimonónicas de expansión de ciudades. Por fin, el 19 de octubre de 1901 y como consecuencia de numerosas campañas ciudadanas, se dictó la primera Real Orden en que se asentía de modo genérico al derribo de las murallas y a la expansión hacia el Sur, siempre y cuando se edificara un nuevo recinto de seguridad que venía a coincidir con una antigua propuesta de fortificaciones más lejanas, precisamente donde terminaba la terraza. Esta opción espacial definitiva delimitó la ubicación y, con ella, la orientación y dirección preferentes para el Ensanche, la posible continuidad con el Casco urbano y la articulación con los caminos principales existentes en esa zona (carretera de Francia en sentido Este-Oeste y carretera de Zaragoza en sentido Norte-Sur).

A partir de ese momento, el planteamiento económico fue el determinante. De hecho, provocó una dilación de casi quince años en la aprobación del proyecto y, lo que es más importante, requirió tres propuestas completas, que son las que interesa analizar, de las que sólo la última se llevó a cabo. Había dos posturas encontradas: la de los que supeditaban lo económico a la urgencia del Ensanche y la de los que opinaban que era preciso encontrar una solución económica, tanto en lo que pudieran ahorrarse con los militares como en lo que tuvieran que desembolsar por motivos de expropiación. Para entender todo ello es preciso hacer una breve referencia a la legislación general de aquellos momentos en esta materia.

La Ley de 26 de julio de 1892 aprobaba un régimen especial de ensanches para Madrid y Barcelona; pero su artículo 30 permitía generalizar su contenido a otras poblaciones. En la Ley se obligaba a los propietarios a ceder gratuitamente la mitad del terreno destinado a viales y a indemnizarles por la otra mitad que también estuviera dentro de los viales, quedando dueños del resto del terreno. Ese resto se debía regularizar por parte de los particulares; y, sólo en caso de no hacerse así, se establecía que el Ayuntamiento tendría «derecho a expropiar ...». Es decir, en caso de no ponerse de acuerdo, el

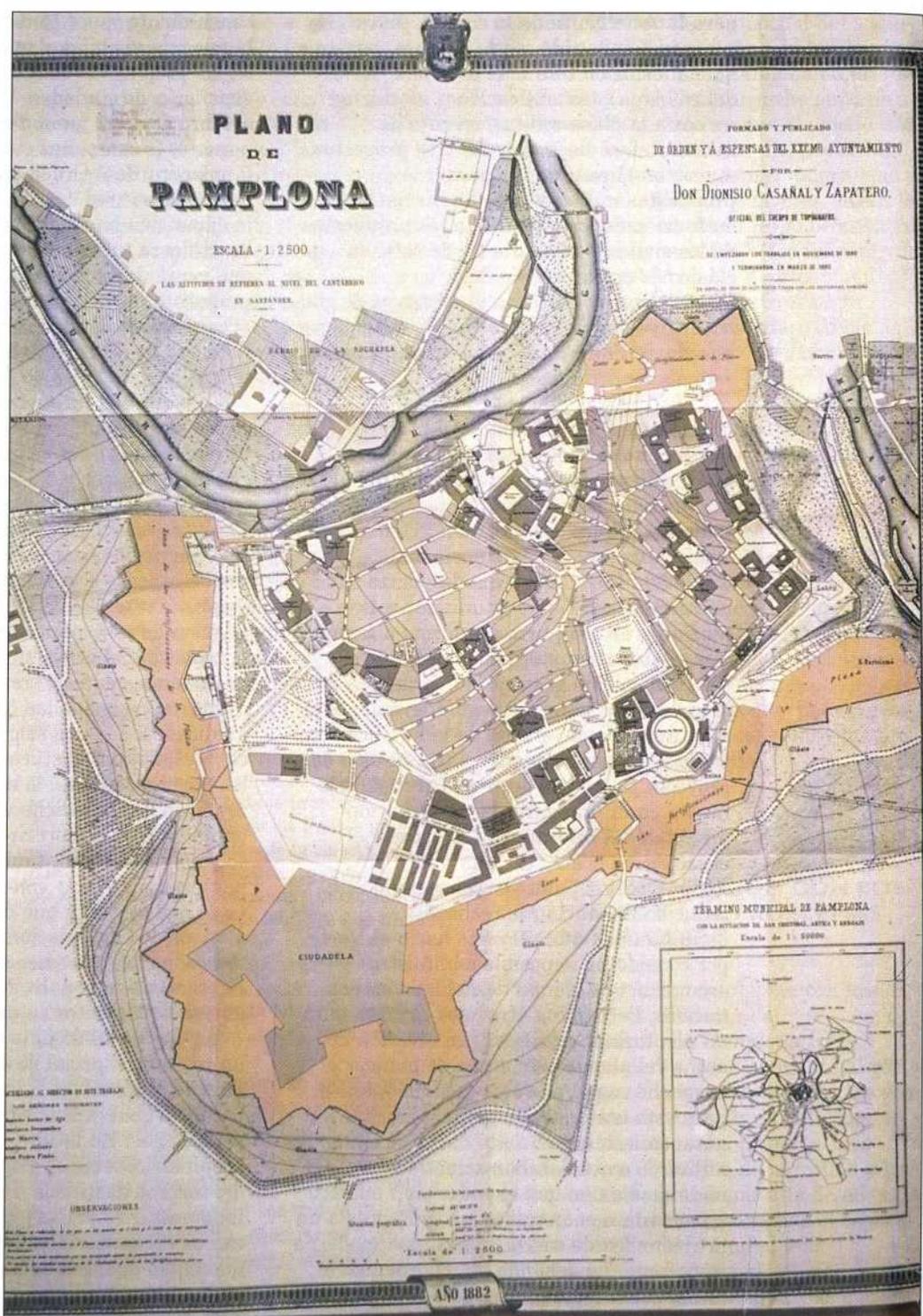


FIGURA I. Plano de Pamplona, de Casañal, revisado en 1904. Puede apreciarse el I Ensanche con sus dos partes, civil (más cercana a la ciudad) y militar (más cercana a la Ciudadela).

Fuente: Ayuntamiento de Pamplona.

Ayuntamiento tomaba la iniciativa expropiando; pero, y esto es lo importante, *eran los propietarios los agentes fundamentales de la ejecución del Ensanche*. De hecho se les concedía representación en las Comisiones de Ensanche.

La Ley del 18 de marzo de 1895 y su Reglamento de 1896 preveían la práctica concesional para la ejecución de las obras (que en Pamplona dio como resultado las gestiones con el concesionario que se verán), reservándose el Ministerio de la Gobernación las aprobaciones y autorizaciones pertinentes, y dejando a los ayuntamientos como meros colaboradores o, en último extremo, como concesionarios (2). Se compensaba esta nueva centralización con una serie de ventajas económicas que el alcalde de Pamplona, Viñas y Larrondo, aprovechó. Ahora bien, la ley llevaba hasta las últimas consecuencias la disposición ya recogida en 1864 de que el saneamiento y mejora de poblaciones tenían una clara utilidad pública. Los principios radicales sobre la expropiación fueron recogidos aquí, aunque todavía no aparecían relacionados con el justiprecio y la generación de plusvalías. Se otorgaba al Municipio de capacidad expropiatoria, como concesionario de las obras. Y el fin de la expropiación no era la adquisición de unos bienes, sino la transferencia coactiva, con un matiz sancionador, de unos bienes de unos titulares a otros. De este modo, la regularización de solares y del terreno quedaba solucionada. Por tanto, y esto es también lo importante, *era el Ayuntamiento el agente fundamental de la realización del ensanche*.

Las tres propuestas que se redactaron son sustancialmente diferentes y, aunque se mueven en la lógica moderna de la necesidad del ensanche ilimitado, evidencian en su diseño posturas contrapuestas, pues hay que apuntar que, contrariamente a lo que se podría pensar, en el caso de los ensanches de esta época española (principios del siglo XX), lo tradicional venía a coincidir con planteamientos racionales, en línea con lo predicho por Ildefonso Cerdá, aunque estereotipado y extremadamente rigidizado

y densificado; al paso que las nuevas ideas intentaban otorgar al espacio urbano un sentido que enlazaba con posiciones teóricas entre lo funcionalista y lo academicista. Al comentar las conclusiones se podrá constatar esta idea. Y no deja de ser coincidencia que la primera de las propuestas se redactara al amparo de la Ley de 1892, mientras que las otras dos fueron al amparo de la Ley de 1895: el protagonismo de los propietarios conducía a un planteamiento economicista dispuesto a sacrificar nuevas ideas de mejora de ciudad por el máximo aprovechamiento económico; mientras que el protagonismo municipal se abría a una convicción más preocupada por el ambiente social que pudiera crearse que por el beneficio económico.

Describamos brevemente las propuestas que se redactaron y pasemos después a su valoración comparada.

3. LAS VICISITUDES DE LOS PLANES PARA EL II ENSANCHE DE PAMPLONA

3.1. El Plan de Julián Arteaga

En 1907 accedió a la alcaldía Daniel Irujo e intentó sin más dilación el Ensanche, a costa de lo que fuese, que suponía pechar con todo el desembolso económico, que alcanzaría los 2.500.000 ptas. y la cesión de 55.200 metros cuadrados para el nuevo recinto de seguridad de los militares. Le encomendó el plan al arquitecto municipal, Julián Arteaga, que lo presentó al año siguiente, siendo el primer Plan con visos de definitivo que se redactó (Fig. 2). El proyecto ocupa toda la meseta hasta ajustarse al límite genérico impuesto por la R.O. de 1901, pero no con el detalle que luego se apreciará en los proyectos de Galé y de Esparza, que son resultado de la delimitación exacta de la nueva línea de fortificación marcada en 1913 (Fig. 3).

El plan se resuelve en trama reticular, tomando como eje principal la carretera de Francia, lo que le proporciona, según palabras de su propio redactor, una «orientación Sur inmejorable». La retícula

(2) La técnica concesional fue posible desde el momento en que se reconoció que con las plusvalías de los terrenos

urbanizados se podía compensar las cesiones necesarias y las obras de urbanización. Cfr. GÓMEZ-FERRER (1971).

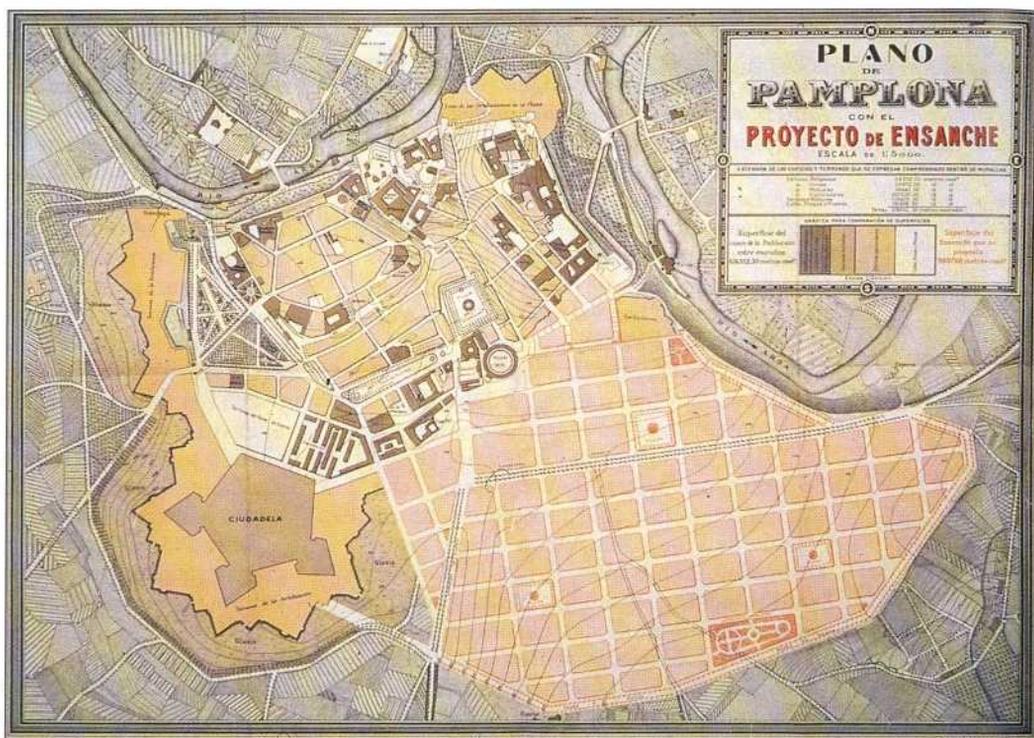


FIGURA 2. Proyecto del Ensanche de Julián Arteaga, redactado en 1909.

Fuente: Archivo Municipal de Pamplona, Sección Obras, legajo I del II Ensanche 1901-1917.

que se proyecta es de calles absolutamente iguales, excepto la carretera de Francia y la de Zaragoza; pero presenta una gran monotonía. Las articulaciones con los límites del Ensanche se producen con el mero corte de la trama, sin un estudio que adapte sus formas, y las manzanas triangulares resultantes de esas articulaciones, poco aptas para la edificación, quedan edificadas. La zona de conexión con la carretera de Zaragoza, con la Ciudadela y con el barrio de San Nicolás se plantea unitariamente, con una variación en la orientación de la trama, en un triángulo conjunto, muy interesante, porque la orientación de su trama coincide con la que dará posteriormente Esparza; y aunque él justificará su propuesta de otra manera, el contacto con ese barrio y con los glacis de la Ciudadela fue tema importante para el Municipio. Las manzanas son rectangulares y achaflanadas, excepto las que están en el borde Norte de la carretera de Zaragoza que son cuadradas, debido a una mayor anchura que

proporcionaría mayor prestancia a unas viviendas que se situarían en la carretera de Francia, eje fundamental de este ensanche, en consonancia con la mentalidad burguesa que inspiraba la expansión de las ciudades.

En definitiva, es un ensanche que se centra en un diseño que tiene como protagonista la carretera de Francia con un aprovechamiento para uso residencial máximo. Estos hechos, unidos a la rigidez y monotonía tan fuertes de su retícula, le llevan a ser ajeno a la ciudad existente, a pesar de que su intención sea la contraria. Quizá la propuesta fue realizada con la condición de extraer un máximo de rendimiento económico para paliar aquellos gastos, lo que significó densificarla extraordinariamente. Fue rechazada por la corporación, que valoró demasiado costoso ese sacrificio; no estaban dispuestos a renunciar a las ventajas que, de modo casi general, se estaban concediendo a otras poblaciones, con la ley de 1895.



FIGURA 3. Límite del Ensanche impuesto por el ramo de Guerra, que influyó en las propuestas de Galé y Esparza.

Fuente: Ayuntamiento de Pamplona.

3.2. El plan de Ángel Galé

En 1909 llegó a la alcaldía Viñas y Larrondo. Atacó también derechamente el asunto e hizo numerosas gestiones con los militares y con los propietarios de terrenos para intentar abaratar el costo y, para ello, convocó una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad para lograr un compromiso de abaratamiento de terrenos. Como se desataran las pasiones, el alcalde convocó otra, creyendo que se desarrollaría mejor; pero en esta segunda (22 de junio de 1911) se «llegó hasta el extremo de enarbolar los bastones». La opinión estaba dividida entre los propietarios de las parcelas, por un lado, y el Ayuntamiento y representantes de grupos a los que no afectaba la expropiación de las parcelas, por otro. El Ayuntamiento y los contribuyentes no estaban dispuestos a aumentar la ya gran deuda que tenía contratada el Municipio; los propietarios no querían firmar un cheque en blanco. El Ayuntamiento entonces, deseoso de evitarse

complicaciones financieras, buscó un posible concesionario tal y como la ley de 1895 establecía. El 20 de septiembre, Ángel Galé Hualde, nacido en el Roncal, vecino de Madrid y promotor de viviendas, presentó las condiciones para que se le concediera la gestión del Ensanche. El Ayuntamiento accedió y le dio un año de plazo para la presentación del plan. Este es pues el segundo Plan que se elaboró, pero que incorporó «nuevos aires» al planteamiento de ensanche. Fue presentado en marzo de 1913 (Figs. 4 y 5).

El Plan se extiende exclusivamente por el Sur de la ciudad y se plantea como barrio cerrado, desarrollado desde un núcleo o plaza central situada en el baricentro de la explanada. Como eje principal que pasa por ese centro se toma la carretera de Francia: eje que conforma la retícula general del proyecto. De la misma plaza parte otro eje perpendicular a aquél y entre los dos configuran cuatro zonas distintas correspondientes a los sectores definidos por

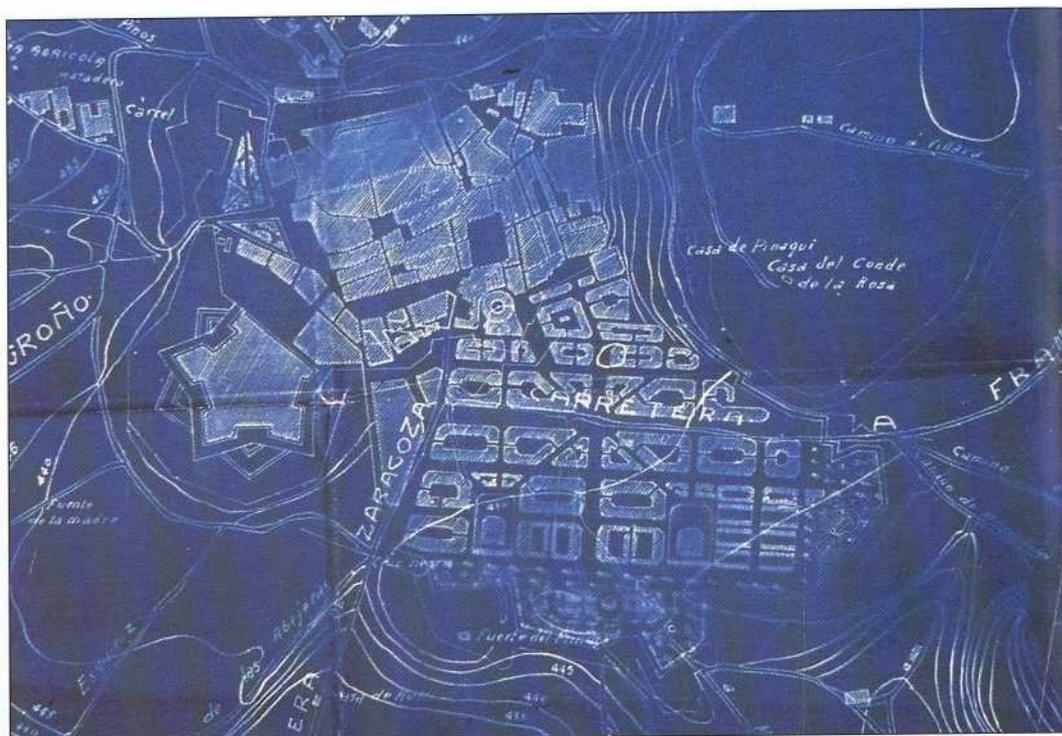


FIGURA 4. Plano general del proyecto de Ensanche de Ángel Galé.

Fuente: Archivo Municipal de Pamplona, Sección Obras, Legajo I del II Ensanche 1901-1917.

los ejes. Hay una quinta zona, que es el triángulo que sirve de articulación del ensanche con el Paseo de Sarasate, el ensanche intramuros y la Ciudadela, que, como en el caso de Arteaga, tiene un tratamiento distinto a partir de la carretera de Zaragoza, prevista para la estación del Ferrocarril del Irati-Plazaola, ya en proyecto en ese momento. Las cuatro zonas aludidas contienen unas diagonales que refuerzan la idea de la plaza central, dan una mayor unidad entre las zonas, y rompen la retícula trazada, en un intento claro de apartarse del modelo tradicional. Las cuatro zonas así definidas poseen una cierta diferenciación en su diseño, aunque las dos del Sur presentan una clara simetría, con unos parques centrales adosados al límite del Ensanche, que actúan como plazas, con una clara voluntad de generar unidades vecinales independientes. Dentro de cada zona, se combinan dos estructuras básicas que se superponen: una es la dada por la idea reticular con las diagonales expresadas; y otra es la

adaptación a la geometría de la zona, que le confiere precisamente su particular configuración, distinguiéndola de la contigua. Esta búsqueda de dotar de carácter propio a cada unidad o zona es también reflejo del intento de apartarse del modelo de ensanche tradicional y de conectar con experiencias centroeuropeas que empezaban a abrirse paso en aquellos años. Las manzanas son grandes, justificadas por su tipología a base de patios semipúblicos abiertos, quizá ajardinados. En general se prevén espacios libres con gran generosidad, muy a propósito para la implantación de edificios públicos y servicios necesarios en una ciudad moderna.

En resumen, el hecho de que la redacción del plan se llevara a cabo desde Madrid contribuía a dar otro aire distinto al del clásico ensanche. Podríamos decir que en él hay una confluencia de dos modelos: uno sería el modelo de ensanche de tipo más academicista, en cuanto a su trazado de amplias y diversas perspectivas, evitando quedarse en cruces meramente ortogonales;

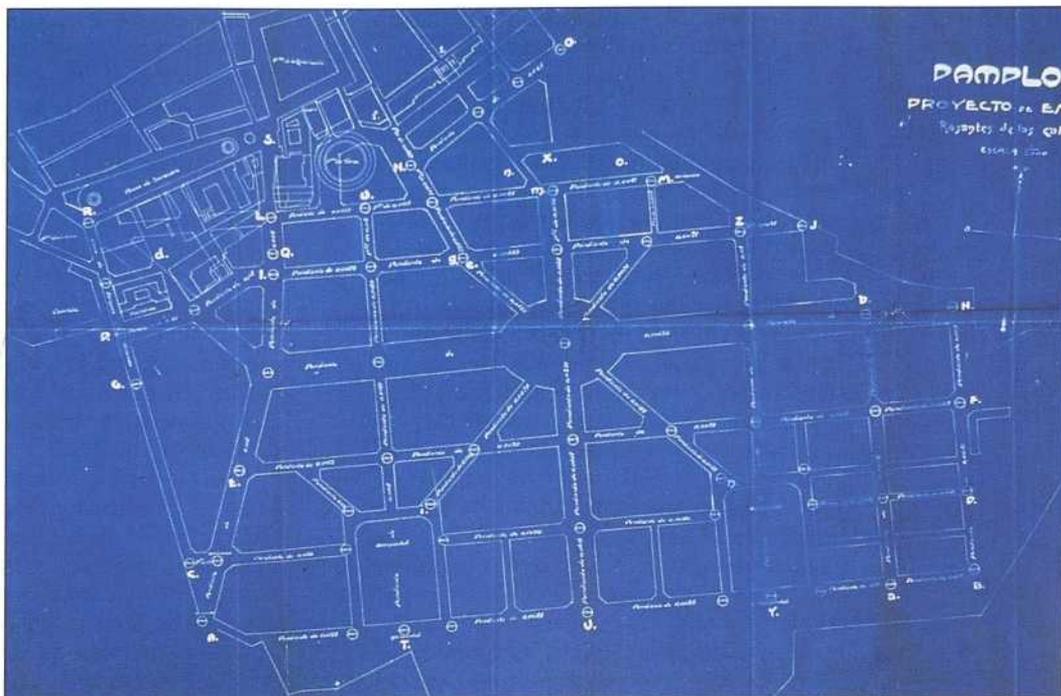


FIGURA 5. Plano de alineaciones y rasantes del proyecto de Ensanche de Ángel Galé.

Fuente: Archivo Municipal de Pamplona, Sección Obras, Legajo I del II Ensanche 1901-1917.

y el otro, de corte más funcionalista, con tipología de manzanas abiertas y definición de zonas o unidades de barrio dentro del todo. El proyecto, por tanto, es muy interesante bajo el punto de vista de las nuevas concepciones urbanísticas que pugnaban por entrar. Sin embargo es comprensible que hubiera dificultad en aceptarlo. La razón más importante de la ruptura del contrato con Galé fue extradisciplinar, pero posiblemente también tendría su peso ese planteamiento tan poco tradicional. La ruptura provino de las duras condiciones que el Ayuntamiento impuso al concesionario. Este se comprometía a comenzar las obras en dos años y terminar el derribo de murallas en diez. Tenía que ceder los viales y construir cien casas baratas para obreros. Se determinaba que Galé correría con los gastos de las obras, y el Ayuntamiento se lo iría abonando mediante liquidaciones, que a su vez saldrían de los contribuyentes y de la emisión de deuda; pero si no había fondos en las arcas municipales, el concesionario

quedaba obligado a ceder las obras aunque se demorara el pago. Las cláusulas que fueron causa última de rescisión del contrato hacían referencia a los rígidos pagos que tenía que hacer al Ayuntamiento para que éste, a su vez, pagara al ramo de Guerra como compensación económica por las murallas y glacis cedidos. Galé no pudo cumplir con los pagos previstos ni con los plazos e intentó el cambio de cláusulas. El Ayuntamiento, por entonces, no estaba tan seguro del paso que había dado con la concesión y la rescindió.

3.3. El Plan de Serapio Esparza San Julián

A la vista de la caducidad del contrato con Galé, los propietarios, que estaban representados en la Comisión de Ensanche, pidieron que se aplicara la Ley de 1892. La Corporación estudió el tema y elaboró un informe que resulta ilustrativo. Resaltaban que «lo grave», caso de aceptar la ley de

1892, era que los propietarios quedarían «como dueños absolutos del resto del terreno que sea suyo o se considere como tal»; es decir, de todo excepto de los viales. Y continuaban diciendo que «la más ligera meditación demuestra que tales terrenos, por la ley natural de las cosas, aumentarán de valor a medida que se vayan urbanizando sus alrededores y como consecuencia precisamente de los gastos hechos por el Ayuntamiento al ir urbanizando». Frase que muestra que, a pesar de aplicar leyes que no tenían aún en cuenta las plusvalías, se intentaba absorber éstas, apoyándose en el respaldo tan limitado de esas leyes. Era un reflejo de lo que ocurría en España y que explica las abundantes propuestas de ley de los primeros años del siglo XX sobre la determinación del justiprecio y sobre la posible municipalización del suelo por parte de los organismos públicos.

Con estas valoraciones, el Ayuntamiento encargó otro proyecto a Serapio Esparza, arquitecto municipal entonces, que lo presentó y se elevó al Ministerio de Gobernación, que tardó tiempo en contestar. La dilación de la aprobación se debía a que los propietarios habían recurrido por vía contencioso-administrativa contra la solución adoptada por el Ayuntamiento, y el asunto llegó al Tribunal Supremo, que resolvió la situación en 1919 de modo definitivo. Como es lógico, el Gobierno no dio la aprobación hasta conocer el fallo, donde se resolvían, además, otras trabas de tipo judicial que conectan con los tres planes propuestos y que analizaremos. Por fin, por la Real Orden de 11 de mayo de 1920 se aprobó el Ensanche (Fig. 6).

El Ensanche definitivo de Pamplona es una reducción del ensanche canónico de Cerdá, tanto por la superficie total ocupada, como por la superficie de cada manzana, la dimensión de los chaflanes, etc. La propia memoria entra de lleno en la idea directriz que sirve de ordenación general: «Se adopta el sistema cuadrícula» con la orientación dada en el proyecto, aduciendo «dos razones que se refuerzan mutuamente». La primera para «conseguir una orientación adecuada al clima de Pamplona»; y la segunda para lograr un «perfecto enlace con las vías que existen en el casco viejo». Y, en efecto, no sólo enlaza con las vías existentes, sino que

además consigue que uno de los ejes de la retícula tenga la misma dirección que la línea recta que circunscribía el Casco por el Sur; de modo que la articulación con la parte antigua se resuelve con más limpieza. Se mantiene así la direccionalidad histórica dada por el «cardo» y el «decumanos» de la vieja Pompaelo a través de los asentamientos medievales. El proyecto tiene un total de 96 manzanas y la zona Este contiene manzanas singulares, que darán lugar, con un nuevo diseño, a la colonia de chalets Argaray. Los viales principales son cuatro: tres de ellos tienen dirección Norte-Sur y el otro (la carretera de Francia) dirección Este-Oeste.

El Ensanche queda limitado por la posible línea de fortificaciones que el Ramo de Guerra, ya en tiempo de Galé, delimitó. Esa línea sigue el ribazo de la meseta por el Sur y por tanto su forma es natural y caprichosa. Tanto Galé como Esparza optan no sólo por separarse la distancia estipulada en la ley respecto de las fortificaciones, sino que se separan lo suficiente como para que la terminación del Ensanche sea más regular. En la memoria no hay explicación ninguna, pero se deduce que no le interesó definirlo más, porque veía la realización de la segunda zona del ensanche demasiado lejana. Desafortunadamente esta terminación tuvo una ejecución poco feliz, convirtiéndose en fuente de problemas que todavía están sobre la mesa.

4. LAS ALEGACIONES: PLANTEAMIENTO DE LAS DIVERSAS POSTURAS

Las alegaciones que se presentaron con motivo del proyecto de Esparza hicieron referencia a problemas concretos y particulares. Pero hubo dos que afectaban a la ordenación general y además criticaban la solución bajo dos puntos de vista contrapuestos: una de ellas de carácter «conservador» y la otra de carácter «moderno y progresista» (3). Estas pueden servir de apertura para el último apartado de conclusiones.

(3) Las alegaciones están recogidas en el Archivo Municipal de Pamplona, Secc. Obras, leg. 9 II, Ensanche: 1920-1923 (n. 7 del Antiguo Argaray).

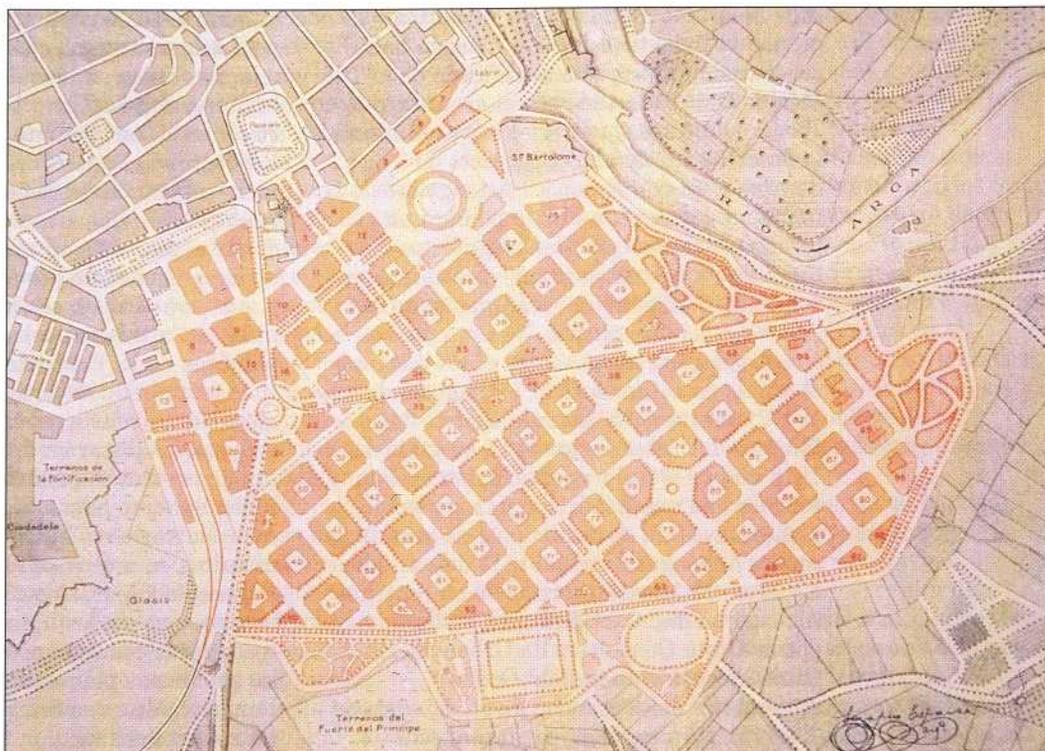


FIGURA 6. Proyecto del Ensanche de Serapio Esparza.

Fuente: Archivo Municipal de Pamplona. Sección Obras. Legajo 1 del II Ensanche: 1901-1917.

La primera fue redactada por la Cámara de la Propiedad y se resume en tres puntos: la petición de que no se derribara el teatro Gayarre que, como sabemos, cerraba la plaza del Castillo; la alternativa de que la vía principal (Carlos III) enlazara con la calle Estafeta, en vez de con la plaza del Castillo, siendo esta calle la que tendría la misión de unir el Ensanche con el Casco reemplazando a la otra; y, como conclusión, la calificación de utópico al plan presentado, por todos los derribos a que daba lugar.

En su contestación, Esparza insistía en las ideas que hemos visto anteriormente, con una buena visión de futuro: «La Plaza de la Constitución (la del Castillo) es centro de reunión de la población (...) y lo será en mayor grado a medida que se edifique el ensanche, de tal manera que resulta insuficiente a contener el público que en ella se congrega con ocasión de festejos y regocijos, por lo que es evidente que se hallará en su día necesitada de una amplia avenida que sirva, a más de las existentes,

para evacuar rápida y cómodamente la población del futuro ensanche que en ella se congregue. Siendo esto así, ningún emplazamiento más adecuado que el elegido, ya que, a más de desembocar en el centro de la plaza, viene a constituir la citada vía un verdadero eje de ensanche, siendo a la vez una avenida o paseo que servirá de ampliación o prolongación de la plaza y contribuirá grandemente a aumentar su ambiente actual». Y esa misma idea le llevaba a defender el traslado del teatro que con «la Diputación y el Crédito Navarro aislados a uno y otro lado, ha de quedar un frente que en nada tendrá que envidiar al actual». En el fondo se trataba de una preponderancia de la vialidad frente al respeto de lo existente, ganando aquélla como era de esperar en una cultura en que el tráfico tenía un gran predicamento.

La segunda alegación tiene un sabor más crítico, agresivo y cáustico. Sea por un pretendido concurso de 1915 (del que no se

sabe resultado alguno) o por iniciativa propia, el industrial Ramón Arteaga había presentado un proyecto modificado de la idea de Galé redactado por el arquitecto Teodoro de Anasagasti (4). El Ayuntamiento lo desechó, aprobando el proyecto de Serapio Esparza. Entonces Arteaga lo impugnó y el Ayuntamiento nombró un jurado compuesto por tres arquitectos de fuera de Pamplona para que dictaminaran sobre ellos, eligiéndose unánimemente el del arquitecto municipal. No contento con eso, Anasagasti alegó contra el proyecto en el propio Ayuntamiento el 1 de agosto de 1917, mientras que Arteaga solicitó del Ministro de Gobernación el 25 de junio de 1918 que se le hiciera justicia, por cuanto consideraba que Esparza había copiado planos suyos. El Ayuntamiento se pronunció contra Anasagasti mediante la defensa de Esparza. El Ministerio resolvió en contra de Arteaga mediante el dictamen elaborado por la Junta Consultiva de Urbanización y Obras, recogido en la Real Orden aprobatoria del Ensanche de 26 de mayo de 1920 (5). La alegación, por tanto, está redactada desde un enfoque más moderno (urbanísticamente hablando), a la vez que la agresividad viene dada por la historia de los hechos.

La alegación de Anasagasti se centra en la crítica al «trazado de calles perpendiculares, formando una cuadrícula o tablero de damas con manzanas regulares, y los patios centrales de éstas, cerrados»; evidentemente hace referencia a la alternativa tan distinta propuesta por ellos, basada en las ideas de Galé. Anasagasti habla de que la retícula está «en pugna con el progreso» y repasa los últimos planes redactados en aquella época a escala internacional para hacer ver lo absurdo del sistema de parrilla. Invoca a Stübgen, Sitte y Hénard como teóricos sobre el particular, concluyendo con Jaussely (vencedor del concurso internacional para Barcelona en 1904) en que «el sistema cuadrículado de Cerdá, autor de la Barcelona de 1857, carece en absoluto de sentido». Añade que el

damero es malo para articularse con las poblaciones antiguas; caro, porque no se adapta al terreno; monótono, confuso, lúgubre, antiestético y «deficiente para la circulación, no obstante sus líneas rectas». Respecto a los patios cerrados su crítica es más fuerte todavía, señalando que son «mezquinos»; que «resultan profundos pozos donde el aire está aún más enrarecido y donde no penetran jamás los rayos solares»; y que «constituyen realmente verdaderos nidos de la tuberculosis». Termina con palabras de H. Provençal que dice que «jamás un patio deberá ser cerrado». La alegación concluye esperando «que el citado proyecto no llegará a aprobarse con tamaños errores, pues no hay técnico ni higienista que pueda apoyarle»; y que en caso contrario «se levantaría un clamor unánime en defensa de la población».

Serapio Esparza opta en su defensa por una postura modesta, intentando hacer ver con sentido común que su proyecto soluciona los problemas planteados a la escala de la Pamplona de entonces. Así habla de que cada caso es particular, sin que se deban aplicar reglas generales; y que Pamplona estaba lejos todavía de los planteamientos de las grandes urbes, siendo utópico para ella las vías rápidas de comunicación. El soleamiento queda defendido por la orientación conveniente de la retícula. Y respecto de los patios, reconoce que teóricamente es mejor que sean abiertos, pero tienen grandes inconvenientes; «prueba de ello es que, no siendo de ayer la preconización teórica de este sistema, hayan sido tan poco adoptados en la práctica»: sólo para ensanches de lujo pueden ponerse como condición. Referencias evidentes a que la baja densidad edificatoria hacía inviables las propuestas de entonces.

5. ANÁLISIS COMPARADO: CONCLUSIONES

Las alegaciones, resumidamente, pueden considerarse ubicadas en dos extremos: el

(4) Según un extracto del leg. 9 del II Ensanche (n. 7 del Antiguo Argaray): 1920-1923, se dice que «dueño el señor Arteaga del proyecto que había presentado el señor Galé, (...) trabajó cerca del Ayuntamiento para que adoptara su proyecto, encargando su modificación y realización al citado señor Anasagasti...». Está cerca de una nota de la Junta

Consultiva de Urbanización y Obras al Ministerio de la Gobernación, en que habla de tal proyecto como uno de los tres que se presentaron a un concurso para la redacción del Plan.

(5) Cfr. conclusión 1.ª del dictamen, en los antecedentes de la Real Orden aprobatoria del Ensanche.

que defendía una idea tradicional y el que defendía nuevos y modernos valores. Extremos que vienen a coincidir respectivamente con los dos proyectos anteriormente descritos: el de Julián Arteaga de 1909 y el de Ángel Galé de 1911, quedando el de Esparza en una posición intermedia. Tres son los aspectos más significativos en que se diferencian y que afectan a la concepción formal general del plan, que es lo que se trata de realzar. El primero, referente a la conexión de los proyectos con la población existente; el segundo, referente a los trazados reguladores de los planes propuestos; y el tercero, referente a la disposición tipológica de la residencia y de los agrupamientos. Aspectos que engloban puntos fundamentales de cualquier diseño urbano, en cuanto a su forma se refiere: la relación con el entorno, los ejes y lugares que se generan en su interior y el tratamiento tipológico. En los tres aspectos los planes responden consecuentemente con sus propios planteamientos: Arteaga opta siempre por una línea tradicional llevada al extremo, Galé por una aportación moderna y Esparza por una situación intermedia, aunque básicamente dentro de lo tradicional.

Respecto a la conexión con lo existente el problema ha sido ya mencionado en cada caso, al tratar de la articulación que cada autor confería al proyecto en los puntos de encuentro con el casco histórico o con los elementos naturales o de infraestructura situados en la planicie. Nos referiremos, por tanto, a los que caracterizan y distinguen cada uno de los ensanches.

Arteaga, al optar por una solución tan rígida, se ve forzado a tomar la carretera de Francia como eje principal generador de la trama restante. Evidentemente la carretera se transformaría en una gran avenida urbana con enorme valor formal, pero el problema llega en el encuentro con el casco urbano. Esta es la gran contradicción de Arteaga: siguiendo su planteamiento tradicional, el enlace con la ciudad existente era fundamental y prueba de ello es la defensa a ultranza que expone en su memoria intentando demostrar que lo ha conseguido. Pero la realidad es otra, toda vez que la dirección del límite del casco urbano provoca incluso un giro en su trama rígida en la zona del paseo de Sarasate. Sin

embargo, el núcleo clave de articulación se centra en la inmediaciones de la antigua plaza de Toros, donde además gravitaba la actividad dada por el Teatro Gayarre y la Diputación foral, y es ahí donde la contradicción queda manifiesta: no sabe o no puede enlazar adecuadamente todos los ejes distintos que confluyen, dentro de ese planteamiento rígido de cuadrícula. Lo lógico hubiera sido dejar un gran espacio libre que se adaptara a formas tan dispares, a la vez que su diseño se basara en el desahogo necesario para tantas actividades de tipo institucional; pero las cuestiones económicas reseñadas le obligaron a aprovechar cualquier resto de manzana para posible edificación.

Por su parte, Galé, como ya se ha visto, tiene un planteamiento mucho más aperturista. Advierte que apostar por conceder importancia a la carretera de Francia significa establecer otra ciudad, con las ventajas higiénicas y de circulación que jamás el núcleo histórico tendría. Es consciente así de que los nuevos tiempos reclaman una medida radical y como tal así lo propone. Evidentemente, el problema de conexión con el centro subsistiría siempre, hasta tal punto que marca una calle hacia el Norte (la última paralela a la carretera de Francia) cuyo significado es claramente de corte y terminación de su propuesta: a partir de esa calle el plan es otra cosa, consiste en unos remiendos necesarios para lograr un mínimo de articulación con la ciudad existente. Sin embargo, habría que decir que en un plan cuyos trazados eran de corte más flexible se rigidizan de modo paradójico. Efectivamente, tanto las diagonales como la perpendicular a la carretera de Francia que se unen en la gran plaza central, a su llegada al Casco, podían haber dado la posibilidad de generar espacios y tramas tan interesantes como los proyectados hacia el Sur; espacios y tramas con un carácter peculiar, dado precisamente por su conexión con la zona histórica. Posibilidad desaprovechada que patentiza una contradicción dentro del planteamiento más moderno que posee, y que es manifestación de las numerosas aportaciones teóricas –a veces contradictorias– que se produjeron en la disciplina urbanística a finales del siglo pasado y principios de éste.

¿Qué hace Esparza mientras tanto? Como Galé, advierte la contradicción entre el significado de la carretera de Francia con el acoplamiento al casco urbano dentro de los esquemas de retícula y opta por una solución que refleja una actitud que veremos repetida: acude a los planteamientos originales de Ildefonso Cerdá adaptándolos al caso; se mueve siempre dentro de la ortodoxia del ensanche, pero con esa referencia a los orígenes. La solución es considerar dicha carretera como diagonal a treinta grados de la trama que desea generar, planteamiento casi idéntico a la Diagonal barcelonesa. En definitiva, plantea tres viales que se orientan desde la población existente hacia el ensanche, mientras que en sentido perpendicular sólo se contempla la carretera de Francia, y su razón de ser es porque ya existía. Es decir, Esparza busca casi exclusivamente la conexión del Ensanche con el Casco, previendo para ello ejes de distribución en ese sentido, mientras que en sentido perpendicular no diseña ninguno nuevo porque no tiene necesidad. Se puede afirmar, por tanto, que el Ensanche se pone al servicio del Casco Viejo, sin valorarse a sí mismo, contrariamente al caso de Galé. Pero, por otra parte, su decisión más significativa fue la apertura de la plaza del Castillo, siendo así más radical que la propuesta de Arteaga que conectaba con la calle Estafeta y Sarasate tal y como la alegación de la Cámara de la Propiedad propuso.

Respecto al trazado general del ensanche se puede afirmar que es donde las diferencias entre las tres propuestas quedan más claras. Las repasaremos brevemente.

El plan de 1909 se atiene a una rígida cuadrícula, de calles absolutamente iguales en cuanto a su anchura. Sólo unos pocos espacios interiores que actúan como plazas suponen un desahogo a su monotonía. Este esquema es el que enlaza más directamente con las derivaciones estereotipadas y rígidas que se dieron a partir de los planteamientos de los primeros ensanches. Monotonía y rigideces que se pueden valorar recordando las críticas de Camillo Sitte al sistema reticular: la equivocación de tal modelo, según él, está en «la carencia de programa, que es una de las causas más poderosas del por qué estas disposiciones

resultan insípidas» (SITTE, 1980). La monotonía del ensanche nacería precisamente porque se partía de la vivienda como definitiva exclusiva de la ciudad, al contrario que en la ciudad antigua, que se desarrollaba alrededor de los edificios públicos, como la Iglesia, el Ayuntamiento, etc. Las manzanas están pensadas sólo para la vivienda, son definitivas únicas de la trama urbana y precisamente por eso se traduce en un reparto equitativo del suelo con faltas de identidad, ausencia de elementos singulares, inexistencia de puntos de referencia. La crisis de la idea de ensanche será originada entre otras cosas, por la visión reductiva de la ciudad a lo puramente residencial.

La propuesta de Galé, en cambio, es claramente diferente y enlaza con lo comentado por Sitte. Hénard, Jaussely y otros teóricos academicistas de principios de siglo abogaban por introducir con la arquitectura elementos de lenguaje que dieran forma al sitio, expresando mediante el programa en su conjunto los distintos episodios viarios o arquitectónicos de la ciudad. Son patentes en el proyecto presentado por el concesionario los espacios libres situados al Sur, que actúan como centros de núcleos de barrio, y en función de éstos, el tratamiento de las calles como ejes que comunican con dichos centros. El plan es reflejo de una actitud muy interesante en la disciplina urbanística y que agudamente expone Solá-Morales: «desde principios de siglo y hasta los años treinta, hay una vasta cultura del proyecto urbano que tiene muchos puntos en común con las ideas que hoy orientan el urbanismo más comprometido», y que fueron «contribuciones decididamente modernas, aunque heterodoxas respecto a la historiografía posterior que, tomando la historia de los CIAM como historia de la arquitectura moderna, rompió toda referencia anterior a los años treinta» (SOLÁ-MORALES, 1987). Con su propuesta Galé entra en una nueva concepción sobre la proyectación de la escala intermedia, que los ensanches estereotipados no se planteaban, pero que, desgraciadamente junto con ellos, fue arrinconada.

El plan definitivo de Esparza, en este aspecto, se sitúa evidentemente dentro de la

primera lógica respecto al trazado, configurando una trama tradicional y absolutamente reticular. Y es que todos los ensanches, excepto el caso de Galé, adolecían de la preocupación por otros usos, para quedarse casi exclusivamente en el aspecto residencial. Al principio del desarrollo de las ciudades, los equipamientos se encontraban en las áreas centrales; es decir que ya existían o que se aprovechó mejor el espacio de los antiguos cascos, por lo que los ensanches se dirigían a solucionar el problema fundamental, la residencia, relegando las dotaciones de tipo equipamental o de tipo comercial al olvido. De hecho, en Pamplona, este fenómeno obligó a que ya avanzada la construcción del plan, se arbitraran medidas para situarlos, aprovechando los espacios libres y las zonas a las que aún no había llegado la edificación. Sin embargo, el tratamiento de varios viales por parte de Esparza (carretera de Francia, avenida de Zaragoza, calle Carlos III, calle Olite) como canales distribuidores, le otorga un punto de distinción que conecta, una vez más, con las ideas originales de Cerdá. Efectivamente, la vía que enlaza con la Plaza del Castillo se convierte en eje principal (Carlos III) no por ser generador de la trama, sino por adaptarse a la retícula general ya orientada y que determina que esa vía en concreto, por desembocar en la Plaza del Castillo, adquiera mayor importancia. Aspecto este importantísimo puesto que revela la idea de ilimitación del ensanche barcelonés, por lo que como tal distribuidor su final queda desdibujado. Posteriormente, la solución del monumento y la plaza final en Conde de Rodezno fue lo que proporcionó un cierto carácter de cierre, pero en principio, no tenía una intención de paseo o *boulevard* con dos extremos sino, fundamentalmente, de eje de comunicación. También son significativas las plazas que plantea, articuladas en su mayoría con los trazados principales, en contra de las plazas aleatorias de Arteaga.

Respecto a la disposición tipológica de la masa residencial se puede encontrar también unas diferencias que se sitúan entre lo tradicional y lo moderno.

Arteaga es evidentemente el que posee un planteamiento más conservador. Las manzanas son cerradas y la orientación de

la trama es completamente Sur. Aunque el ensanche de Cerdá se tomaba como modelo, ya hacía mucho tiempo que sus manzanas, abiertas en un principio, habían sido cerradas y sus alturas de cuatro plantas elevadas a muchas más. En Madrid pasaba algo similar. Por eso la mentalidad convencional de ensanche asumía como natural las manzanas cerradas con una elevación densa. En este caso, con una densidad completa, sin la obligación de patios de manzana. Por otra parte, la orientación Sur tan rígida obedece más a la importancia concedida a los vientos dominantes que al propio soleamiento, manifestando así una preocupación por la higiene y bienestar que se remonta incluso a la época medieval.

Ángel Galé supone un salto radical en este aspecto. Sus manzanas son todas con el patio abierto al exterior, superando la mentalidad de pura higiene sanitaria y conectando con posturas que defendían la dignificación de los patios, en línea con lo que H. P. Berlage proponía para el Amstel, en el Sur de Amsterdam. Ahora bien, la dignificación del interior de cada manzana, además de garantizar la ventilación, el soleamiento, etc., significa también una organización espacial reflejo de otra organización social en cascada, cuyas teorías provenían de los pensadores de principios de siglo, netamente modernas. Efectivamente, si la vivienda aboca exclusivamente a la calle, la relación social que se establece es directamente «familia-ciudad»; pero si se accede a la vivienda por un patio interior común a cada manzana, con un cierto grado de equipamiento, se puede establecer una relación social con un nivel intermedio: «familia-unidad vecinal-ciudad». Por ello, y en consonancia con estos presupuestos, el proyecto de Galé opta no sólo por esa triple relación, sino que intenta un cuarto nivel, mediante la descomposición de la nueva ciudad en cuatro partes distintas, de las que en dos se proyectan sendos parques como centros de reunión de tal nivel, obteniéndose una secuencia que se interpretaría como «familia-unidad vecinal-barrio-ciudad».

Por último, Esparza, en este aspecto, sigue basándose en las tradicionales ideas de ensanche, pero como siempre, bebe en los planteamientos originales: Cerdá, en su

estudio sobre la reforma de Madrid, apuntaba que las manzanas orientadas a los cuatro puntos cardinales son «antihigiénicas, absurdas e inadmisibles», puesto que una de sus fachadas nunca tendría sol; deben disponerse de forma que los puntos cardinales coincidan «con las bisectrices de los ángulos que forman dichos paramentos». Quitando importancia a los vientos y otorgándola al soleamiento, la tipología de manzana en diagonal respecto a la orientación Norte-Sur y la definición de profundidad máxima de edificación son suficientes para asegurar –según él– la higiene debida a cada una de las viviendas. Por otra parte, el estudio tipológico de la manzana denota una preocupación funcionalista. En la memoria se especifica que «las manzanas son de 70 x 70 metros, con patio o *square* central. (...) Distribuidas en ocho solares, cuatro de ellos en los ángulos y otros cuatro centrados con su trozo de *square*». Los patios interiores son de 23 x 23 metros, y están cerrados. Por último, la existencia de otra tipología de agrupación en el Este, así como la redacción de ordenanzas muy flexibles, atestiguan, al

menos, la sensibilidad por una arquitectura alternativa.

En resumen, las respuestas a cada uno de los requisitos en que se ha centrado este trabajo muestran inequívocamente diferencias sustanciales que una mentalidad simplista puede no apreciar al considerar los diseños españoles de ensanche. Son tres proyectos que, dentro de una misma concepción de expansión de ciudad, reflejan las tensiones socioeconómicas de la época, con sus consecuencias en los propios diseños. Diseños que, por su parte, son respuesta lógica a la conformación disciplinar de la época, superada precipitadamente por el Movimiento Moderno, pero no por ello exenta de valores que los últimos años se han encargado de rescatar. Se requiere gran dosis de reflexión para discernir sus valiosas aportaciones sin caer en reduccionismos simplistas. Quede como aportación más perfilada de la riqueza de contenido de los ensanches españoles esta experiencia de Pamplona que, permaneciendo con su forma durante decenios, es testigo callado del laborioso desarrollo de nuestras ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1982): *Seminario Internacional de Arquitectura Contemporánea, La manzana como idea de ciudad*, Ediciones 2 C, Barcelona.
- ARAZURI DíEZ, José Joaquín (1979-80): *Pamplona: calles y barrios*, 3.ª edición, Imprenta I. G. Castuera, Pamplona.
- BASSOLS COMA, Martín (1973): *Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)*, Montecorvo, Madrid.
- COPLACO (1982): *Los planes de ordenación urbana de Madrid*, Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana de Madrid, Madrid.
- CERDÁ, Ildefonso (1867): [TGU] *Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona, etc.*, 2 vols. Imp. Española, Madrid; reimpr. facsímil en ESTAPÉ, 1971, vols. I y II.
- COLLINS, George R. & Christiane (1980): *Camilo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*, Gustavo Gili, Barcelona.
- COMISIÓN DE CULTURA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO EN PAMPLONA (1980): *Iniciación histórica al Urbanismo de Pamplona*, Trabajo de recopilación, C.O.A. Vasco Navarro, Pamplona.
- (1980): *Cartografía de Pamplona*, C.O.A. Vasco Navarro, Pamplona.
- ESTAPÉ, Fabian, compil. (1968-71): *Teoría General de la Urbanización*, vols. I y II (facsímil de la TGU de CERDÁ, 1867), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1968; y «Vida y obra de Ildefonso Cerdá. Bibliografía y Anexo documental», en *Estudio sobre la vida y obra de Ildefonso Cerdá*, vol. III: 11-316, IEF, Madrid, 1971, 675 pp.
- GALBETE, Vicente (1950): «Bosquejo histórico

- urbanístico de la ciudad de Pamplona», en *Arquitectura*, 102, junio, Madrid.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Rafael (1971): *Las zonas verdes y espacios públicos como problema jurídico*, Tecnos, Madrid.
- MARCH, Lionel & MARTIN, Leslie & ECHENIQUE, Marcial (1975): *La estructura del espacio urbano*, Gustavo Gili, Colección Ciencia urbanística, Barcelona.
- MARTINENA RUIZ, Juan José (1974): *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XVI)*, Institución Príncipe de Viana (Diputación Foral de Navarra) y C.S.I.C., Pamplona.
- (1987): *La ciudadela de Pamplona*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona.
- ORBE SIVATE, Asunción de (1986): *Arquitectura y Urbanismo en Pamplona a finales del siglo XIX y comienzos del XX*, Institución Príncipe de Viana (Diputación de Navarra), Pamplona.
- ORDEIG CORSINI, José María (1992): *Diseño y Normativa en la Ordenación Urbana de Pamplona (1770-1960)*, Pamplona.
- PANERAI, Philippe R. & CASTEX, Jean & DEPAULE, Jean Charles (1986): *Formas urbanas: de la manzana al bloque*, Gustavo Gili, Colección Arquitectura/Perspectivas, Barcelona.
- SAMONA, Giuseppe (1975): *L'Urbanistica e l'avenire della città*, Roma.
- SICA, Paolo (1981): *Historia del urbanismo*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- SITTE, Camillo (1980): «Der Städtebau», en COLLINS (1980).
- SOLÁ-MORALES RUBIO, Manuel (1987): «La segunda historia del Proyecto urbano», en *UR* 5, Barcelona.
- & ESTEBAN NOGUERA, Julio (1978): *Los ensanches*, E.T.S. de Arquitectura de Barcelona, Barcelona.
- TERÁN TROYANO, Fernando de (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea*, Gustavo Gili, Barcelona.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo & GARCÍA Y BELLIDO, Antonio & CERVERA VERA, Luis & BIDAGOR LASARTE, Pedro (1968): *Resumen histórico del urbanismo en España*, 2.ª edición, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- URABAYEN, Leoncio (1952): *Biografía de Pamplona*, Ed. Gómez, Pamplona.
- VISCOR, Juan (1916): *El ensanche y los propietarios del terreno*, Impr. N. Aramburu, Pamplona.
- YARNOZ LARROSA, José (1924): «Las casas baratas de Pamplona», en *Arquitectura*, agosto, Madrid.